



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 JUN 2021	
Recibido.....	11:32.....Hs.
Exp. N°.....	43737.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al porcentaje de abandono escolar en los niveles primarios y secundarios por cada departamento de la Provincia de Santa Fe y sus respectivas localidades, así como también informe el porcentaje de "conectividad" de los chicos y chicas dentro del sistema educativo, discriminando departamentos y localidades.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motivan el presente proyecto las recientes declaraciones de la Ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe, Lic. Adriana Canteros, en las que manifestó que en todo el territorio provincial sólo un 10% de estudiantes gozan de conectividad, mientras que otro 10% cuenta con ella de manera "intermitente".

Asimismo, habiendo transcurrido ya más de un año de la situación verificada por la pandemia del virus SARS-CoV-2, en donde la mayor cantidad de horas escolares se han realizado de manera "virtual", con escuelas cerradas presencialmente, resulta imperioso conocer con exactitud



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los niveles de deserción escolar verificados en los ciclos primarios y secundarios, ya sea por poca disponibilidad tecnológica en diversos sectores sociales como así también motivado en otras causas que han generado que muchísimos chicos y chicas santafesinas abandonen sus estudios.

Entendiendo a la educación como el motor del progreso de las sociedades, como uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y de los conjuntos sociales en donde estas se insertan, nos parece fundamental contar con información precisa sobre el estado del sistema educativo en todo el territorio provincial, discriminando departamentos y localidades, ya que existen desigualdades educacionales claras y visibles entre aquellos que viven en los grandes centros urbanos y aquellos que se encuentran más alejados de estos.

Asimismo, entendemos la educación como apuesta hacia el futuro, los chicos y chicas que hoy transcurren en los distintos niveles del sistema educativo serán los líderes del mañana, por lo que garantizar el acceso a una educación de calidad en condiciones de igualdad a todos los niños y las niñas santafesinas no solo mejora los niveles de bienestar social y las posibilidades de crecimiento económico general, sino que también es la piedra angular que sienta los cimientos de una sociedad más igualitaria y justa, propiciando al acceso de mejores niveles de empleo y elevando las condiciones culturales de la sociedad toda.

Asimismo, dado los avances tecnológicos de las últimas décadas, acelerados mucho más por la situación que la pandemia representó en nuestra sociedad, consideramos que es un derecho fundamental no sólo garantizar el acceso a la misma a todos los y las jóvenes santafesinas, sino que también resulta imperioso hoy en día para mantener buenos niveles educativos garantizar que todos tengan acceso adecuado a la conectividad.

Las transformaciones sociales motivadas en el avance de la ciencia y sus aplicaciones, como así también por el vertiginoso desarrollo de los medios y las tecnologías de la información, se han vuelto uno de los factores que impactan de lleno en el progreso de las sociedades, y así, las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aquellas que han logrado articular adecuadamente la escolarización y la innovación.

Primero, está la escuela – presencial – con el contacto humano necesario para que nuestros chicos y chicas puedan adquirir las aptitudes fundamentales para desenvolverse en sociedad. Pero, en situaciones como las verificadas en los últimos tiempos, en donde la presencialidad se ve impedida, garantizar el adecuado acceso a las tecnologías que permitan a los chicos y chicas seguir estudiando, reviste el carácter de derecho fundamental.

Por todo esto, el Estado debe contar con las estadísticas necesarias, números fácticos de chicos y chicas que en el transcurso del último casi año y medio, han abandonado las instituciones educativas, los motivos por los cuales dicha deserción se produjo, como así también proveer los medios idóneos para que puedan reinsertarse en el sistema educativo y finalizar sus estudios. Nos resulta, en este sentido, alarmantes las declaraciones de la titular de la cartera de educación provincial, por lo que solicitamos al Poder Ejecutivo que provea los informes pertinentes para conocer el verdadero estado de situación de la educación en la provincia.

Sin otro particular, les pido a mis pares el acompañamiento y la aprobación de este proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.